



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



DECRETO N° 1157

CHIGUAYANTE, 21 JUN 2017

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1978 de fecha 24 de agosto de 2016,, que acepta y adjudica la propuesta publica N°28-2016 “Servicios Mantenición y Conservación Semáforos Chiguayante 2016”; Ord N°296/2017 de fecha 2 de mayo de 2017 de Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Ord N°387/2017 de fecha 02 de junio de 2017 de Dirección de Tránsito y Transporte Público a la Secretaría Comunal de Planificación, solicitando la modificación del contrato; Visto bueno del Sr. Alcalde rubricado en Ord N°497/2017 de fecha 05 de junio de 2017; Ord N°504/2017 de fecha 06 de junio de 2017 a la Dirección de Asesoría Jurídica para la elaboración de la modificación de contrato; Modificación de contrato de fecha 7 de junio de 2017; y teniendo las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE y RATIFIQUESE la Modificación de contrato “Servicios de mantención y Conservación de semáforos Chiguayante”, de fecha 07 de junio de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la Empresa Automática y Regulación S.A., RUT N°87.606.700-5, representada por don Alfonso Moral Heimpell, Cédula de identidad N°8.967.656.-8; en el siguiente sentido:
“Disminúyase el valor del contrato, que asciende a \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos), conforme al siguiente detalle:
– Disminución de un cruce semaforizado, a precio unitario de \$121.622 (ciento veintiún mil seiscientos veintidós pesos); por tanto, el valor actual del presente contrato corresponde a la cantidad de \$4.378.379 (cuatro millones trescientos setenta y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos) IVA incluido.”

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/mag

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 21 JUN 2017 HORA 9:50
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA VSV